

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

BOLETÍN SEMANAL



BOLETIN Nº 32 – 17 DE AGOSTO DE 2023



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Índice

1.)	INFORMACIÓN GENERAL	Pág. 3
2.)	COMPUTO DE VOTOS	Pág. 3
3.)	CAPACITACION DE ARBITROS	Pág. 7
4.)	CAMPEONATO	Pág. 8
5.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 12



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

COMPUTO DE VOTOS 2023

Se publica cómputo de votos de los Clubes afiliados en vistas a la próxima Asamblea General Ordinaria a los fines del conocimiento y control por parte de los mismos:

	INSTITUCIONES	Año Afiliación	Voto Personería	Voto Antigüedad +10 años	Total Equipos	Voto + 5 equipos	Voto + 10 equipos	Voto campo de juego Propio	Voto 1er. A Ds	Voto 1er. A Cab	Total Votos
1	Belgrano Athletic	1908	1	1	26	1	1	1	1	0	6
2	CASI	1908	1	1	37	1	1	1	0	0	5
3	San Martín	1908	1	1	36	1	1	1	1	1	7
4	Lomas Athletic	1910	1	1	37	1	1	1	1	1	7
5	Quilmes Atlético	1911	1	1	44	1	1	1	1	1	7
6	San Fernando	1932	1	1	52	1	1	1	1	1	7
7	Gimnasia y Esgrima	1933	1	1	55	1	1	1	1	1	7
8	Mitre	1935	1	1	29	1	1	0	0	1	5
9	Ciudad de Buenos Aires	1938	1	1	42	1	1	1	1	1	7
10	Olivos	1942	1	1	32	1	1	1	0	0	5
11	SIC	1942	1	1	35	1	1	1	1	0	6
12	Hurling	1944	1	1	31	1	1	1	0	1	6
13	BACRC	1948	1	1	32	1	1	1	0	0	5
14	Banco Provincia	1950	1	1	35	1	1	1	1	1	7
15	Banco Nación	1955	1	1	15	1	1	1	0	0	5
16	SAG Los Polvorines	1955	1	1	22	1	1	1	0	1	6
17	Asoc. Alem. de Quilmes	1958	1	1	23	1	1	1	0	0	5
18	Univ. de La Plata	1958	1	1	43	1	1	1	0	1	6
19	Ducilo	1962	1	1	26	1	1	0	0	1	5
20	Banco Hipotecario	1964	1	1	14	1	1	1	0	0	5
21	Hindú	1966	1	1	16	1	1	1	0	0	5
22	Pucará	1966	1	1	33	1	1	1	0	0	5
23	Monte Grande	1967	1	1	24	1	1	1	0	0	5
24	Arquitectura	1969	1	1	25	1	1	0	1	0	5
25	Regatas Bella Vista	1969	1	1	28	1	1	1	0	0	5
26	CUBA	1970	1	1	41	1	1	1	0	0	5
27	S Catherine's & M. H .C.	1970	1	1	21	1	1	1	1	0	6
28	BANADE	1971	1	1	30	1	1	1	0	0	5
29	Regatas Avellaneda	1971	1	1	22	1	1	1	0	0	5
30	Los Cedros	1972	1	1	15	1	1	1	0	0	5
31	San Andrés	1974	1	1	26	1	1	1	0	0	5
32	San Cirano	1974	1	1	16	1	1	1	0	0	5
33	San Marcos	1974	1	1	7	1	0	1	0	0	4
34	Luján R Club	1975	1	1	20	1	1	0	0	0	4
35	Mariano Moreno	1975	1	1	11	1	1	1	0	0	5



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



36	Náutico Hacoaj	1975	1	1	20	1	1	1	0	0	5
37	Santa Barbara H C	1975	1	1	68	1	1	1	1	0	6
38	San Albano	1976	1	1	21	1	1	1	0	0	5
39	SITAS	1978	1	1	31	1	1	1	0	0	5
40	Los Matreros	1979	1	1	25	1	1	1	0	0	5
41	SAG Lomas de Zamora	1980	1	1	26	1	1	1	0	0	5
42	Nahuel H. C.	1981	1	1	0	0	0	0	0	0	2
43	Campana B.C.	1983	1	1	18	1	1	1	0	0	5
44	Club Manuel Belgrano	1984	1	1	15	1	1	1	0	0	5
45	Italiano	1984	1	1	28	1	1	1	1	0	6
46	Liceo Naval	1986	1	1	23	1	1	1	0	0	5
47	Pueyrredon	1986	1	1	28	1	1	1	0	0	5
48	Banco Ciudad de Bs As	1987	1	1	14	1	1	1	0	0	5
49	Lanus	1987	1	1	30	1	1	1	0	0	5
50	Los Pinos	1987	1	1	8	1	0	1	0	0	4
51	Porteño	1987	1	1	14	1	1	1	0	0	5
52	DAOM	1988	1	1	7	1	0	1	0	0	4
53	Municip Vte Lopez	1988	1	1	18	1	1	1	0	0	5
54	Estudiantes de la Plata	1989	1	1	30	1	1	1	0	0	5
55	Centro Naval	1990	1	1	15	1	1	0	0	0	4
56	Hans C. Andersen	1990	1	1	15	1	1	1	0	0	5
57	Newman	1991	1	1	24	1	1	1	0	0	5
58	Almafuerte	1992	1	1	15	1	1	0	0	0	4
59	Banfield	1992	1	1	21	1	1	0	0	0	4
60	Arrows	1993	1	1	0	0	0	0	0	0	2
61	River Plate	1993	1	1	15	1	1	0	1	0	5
62	Belgrano Day School	1994	1	1	8	1	0	1	0	0	4
63	San Lorenzo de Almagro	1994	1	1	29	1	1	1	1	0	6
64	Vélez Sarsfield	1996	1	1	30	1	1	1	1	0	6
65	Asoc. C G M de Berazategui	1998	1	1	29	1	1	0	0	0	4
66	Champagnat	1999	1	1	28	1	1	1	0	0	5
67	Huracán	1999	1	1	16	1	1	1	0	0	5
68	Macabi	1999	1	1	13	1	1	1	0	0	5
69	Hebraica	2000	1	1	9	1	0	1	0	0	4
70	Barkojba	2002	1	1	11	1	1	1	0	0	5
71	Liceo Militar	2002	1	1	15	1	1	1	0	0	5
72	Deportiva Francesa	2004	1	1	29	1	1	1	0	0	5
73	San Patricio	2005	1	1	26	1	1	1	0	0	5
74	C.A.S.A. de Padua	2006	1	1	14	1	1	1	0	0	5
75	Fundación Rey de Reyes	2006	1	1	4	0	0	0	0	0	2
76	Arsenal de Sarandi	2007	1	1	0	0	0	0	0	0	2
77	C.I.S.S.A.B.	2008	1	1	14	1	1	1	0	0	5
78	Nueva Chicago	2008	1	1	7	1	0	1	0	0	4
79	St. Brendan's	2008	1	1	14	1	1	0	0	0	4
80	U.A.I.	2008	1	1	0	0	0	0	0	0	2
81	Ferrocarril Oeste	2009	1	1	36	1	1	1	0	0	5
82	San Lorenzo de Muñiz	2009	1	1	7	0	0	0	0	0	2



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



83	San Luis	2009	1	1	21	1	1	1	0	0	5
84	Las Cañas Rugby Club	2010	1	1	7	1	0	0	0	0	3
85	Country Mi Refugio	2011	1	1	7	1	0	0	0	0	3
86	Temperley	2011	1	1	9	1	0	0	0	0	3
87	Defensores de Moreno	2012	1	0	8	1	0	0	0	0	2
88	E.F.I. Lobos	2012	1	0	14	1	1	0	0	0	3
89	Tigre Rugby Club	2012	1	0	13	1	1	0	0	0	3
90	Tristán Suarez	2012	1	0	16	1	1	0	0	0	3
91	Vicentinos	2012	1	0	17	1	1	0	0	0	3
92	Deportivo Santa Bárbara	2013	1	0	17	1	1	0	0	0	3
93	El Retiro	2013	1	0	0	0	0	0	0	0	1
94	G y Esgrima de La Plata	2013	1	0	16	1	1	0	0	0	3
95	San Telmo	2013	1	0	7	1	0	0	0	0	2
96	Almirante Brown	2013	1	0	10	1	0	0	0	0	2
97	Colegio Oakhill	2013	1	0	7	0	0	0	0	0	1
98	Asoc. C. S. D. Camioneros	2014	1	0	17	1	1	1	0	0	4
99	Atl. y Progreso Brandsen	2014	1	0	7	1	0	1	0	0	3
100	Los Andes	2014	1	0	10	1	0	0	0	0	2
101	Platense	2014	1	0	7	1	0	0	0	0	2
102	Club de Campo La Martona	2014	1	0	7	1	0	1	0	0	3
103	Corner Corto	2015	1	0	7	0	0	0	0	0	1
104	Racing Club de Avellaneda	2015	1	0	15	1	1	1	0	0	4
105	Fund. Pbro Mario Pantaleo	2016	1	0	7	1	0	1	0	0	3
106	Banco Central RA	2016	1	0	7	1	0	0	0	0	2
107	Santa Angela H. C.	2016	1	0	9	1	0	1	0	0	3
108	Club JM	2016	1	0	8	1	0	1	0	0	3
109	Comunicaciones	2016	1	0	16	1	1	1	0	0	4
110	El Sosiego	2016	1	0	7	0	0	1	0	0	2
111	Club Buenavista	2017	1	0	0	0	0	0	0	0	1
112	Old Georgian	2018	1	0	9	0	0	1	0	0	2
113	Everton	2019	1	0	7	1	0	1	0	0	3
114	Argentino de Rugby	2019	1	0	11	1	1	1	0	0	4
115	Club Ciudad de Campana	2019	1	0	7	1	0	0	0	0	2
116	G Y Esgrima de Ituzaingó	2019	1	0	18	1	1	1	0	0	4
117	Asociación del Sur	2019	1	0	8	1	0	0	0	0	2
118	Círculo Hebrero	2020	1	0	9	0	0	0	0	0	1
119	Boca Jr.	2020	1	0	0	0	0	0	0	0	1
120	Jockey Club	2021	1	0	7	1	0	0	0	0	2
121	Hockey Laferrere	2022	1	0	7	1	0	0	0	0	2
122	San Sebastian	2022	1	0	7	1	0	1	0	0	3
123	Albatros Rugby Club	2022	1	0	7	1	0	0	0	0	2
124	Beromama	2022	1	0	7	1	0	0	0	0	2
125	Asoc. Cnel. Brandsen	2022	1	0	7	1	0	0	0	0	2
126	Mijashi	2022	1	0	0	0	0	0	0	0	1
127	Independiente	2022	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Sub Total		127	86	2273	111	82	81	16	12	515



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



	Año Afiliación	Voto Personeria	Voto Antigüedad +10 años	Total Equipos	Voto + 5 equipos	Voto + 10 equipos	Voto campo de juego Propio	Voto 1er. A Ds	Voto 1er. A Cab	Total Votos	
128	Quilmes High School	1969	0	0	23	0	0	0	0	0	
129	La Salle	1971	0	0	8	0	0	0	0	0	
130	San Carlos	1981	0	0	16	0	0	0	0	0	
131	U B A	1986	0	0	14	0	0	0	0	0	
132	Colegio Martin Güemes	2000	0	0	14	0	0	0	0	0	
133	Country Bco Pcia Bs As	2003	0	0	8	0	0	0	0	0	
134	Univ de La Matanza	2013	0	0	7	0	0	0	0	0	
135	Munic Florencio Varela	2014	0	0	18	0	0	0	0	0	
136	Cerro Pilar	2018	0	0	15	0	0	0	0	0	
137	Club Atlético Chascomus	2019	0	0	7	0	0	0	0	0	
138	Ctry. Miraflores	2019	0	0	10	0	0	0	0	0	
139	Asoc. Master	2020	0	0	1	0	0	0	0	0	
140	Puerto Nizuc	2020	0	0	14	0	0	0	0	0	
141	Mun. Lomas de Zamora	2021	0	0	8	0	0	0	0	0	
142	Mun. de Avellaneda	2021	0	0	10	0	0	0	0	0	
143	Flecha de Oro	2021	0	0	7	0	0	0	0	0	
144	Areco Rugby Club	2022	0	0	7	0	0	0	0	0	
145	Ateneo Mercedina	2022	0	0	8	0	0	0	0	0	
146	Mun. de La Matanza	2022	0	0	8	0	0	0	0	0	
T O T A L E S			127	86	2476	111	82	81	16	12	515



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAPACITACIÓN ÁRBITROS TORNEO METROPOLITANO

FECHAS Y HORARIOS MES DE AGOSTO

En los grupos 1 al 5, oportunamente se enviará por e-mail el acceso al Zoom.

Proyección Soledad Iparraguirre, miércoles 9 agosto a las 20hs en cancha de San Martin (práctica)

- . Grupo n°1: a cargo de Soledad Iparraguirre, martes 15 agosto a las 20hs. Zoom
- . Grupo n°5: a cargo de Myriam Nuño, miércoles 16 agosto a las 20hs. Zoom
- . Grupo n°3: a cargo de Juan Garreta, martes 22 agosto a las 20hs. Zoom
- . Grupo n°4: a cargo de Roberto Sunesen, miércoles 23 de agosto a las 20hs. Zoom
- . Grupo n°2: Jorge Luis Fernández, lunes 28 agosto a las 20hs. Zoom







Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO





ENCUENTROS TELEVISADOS POR **ESPN STAR+**

PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DOMINGO 20 DE AGOSTO

CABALLEROS - 13:30 HS	DAMAS - 11:30 HS
QUILMES  -  G. Y ESCRIMA	SAN FERNANDO  -  S.I.C.

MODIFICACION DE FIXTURE

viernes 18-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab A	DUCILO  -  QUILMES	R2 F5	<u>Adelanto:</u> 17:00 hs
Cab C1_Cl	G. Y ESCRIMA- C  -  MUN. LA MATANZA	R1 F2	<u>Adelanto:</u> Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs

sábado 19-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C/D z1	ITALIANO- B  -  SAN CARLOS	R1 F2	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Italiano
Ds C/D z1	HACOAJ- B  -  HINDU	R1 F2	<u>Cambio de Horarios:</u> (arena) 8va y 9na 9:00 hs 7ma 10:00 hs. (agua) 6ta 12:00 hs 5ta 13:30 hs
Ds C/D 1	BELGRANO- B  -  C.I.S.S.A.B.	R1 F2	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Cerro Pilar
Ds C/D 1	CIUDAD- C  -  REGATAS B.V.- B	R1 F2	<u>Cambio de Horarios:</u> Int 13:00 hs 5ta 14:30 hs
Ds E/F z2	ITALIANO- D  -  ALBATROS	R1 F2	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Ciudad
Ds E/F z3	S.I.C.- D  -  SAN ANDRES- B	R1 F2	<u>Cambio de Horarios:</u> 8a y 9a 12:00 hs 5ta 13:00 hs 7ma 14:30 hs 6ta 16:00 hs
Ds E/F z6	CHAMPAGNAT- C  -  CAMIONEROS- B	R1 F2	<u>Cambio de Sede:</u> Se juega en Champagnat (Estancias del Pilar)
Ds 2 A/B z2	MUN. LA MATANZA  -  CENTRO NAVAL	R1 F2	<u>Cambio de Horario:</u> 16:00 hs
Ds 4 A/B z1	OLIVOS  -  BCO. PROVINCIA	R1 F2	<u>Cambio de Horario:</u> 15:30 hs

**domingo 20-ago**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab B CP	MDQ 06 - EST. LA PLATA	R1 F2	<u>Cambio de Horarios:</u> Int 14:00 hs 1ra 15:30 hs
Cab C2_Cl	ATENELO MERCEDINA - RACING CLUB	R1 F2	<u>Cambio de Horarios:</u> 1ra 14:30 hs

lunes 21-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A/B	BELGRANO - SAN LORENZO	R1 F1	<u>Recupero:</u> 5ta a 9na
Ds D/E z3	MIRAFLORES C. - ARQUITECTURA- C	R1 F5	<u>Adelanto</u>

martes 22-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds E/F z7	H.C. ANDERSEN- B - BELGRANO D.S.	R1 F3	<u>Adelanto:</u> 6ta 19:10 hs

jueves 24-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds E/F z7	H.C. ANDERSEN- B - BELGRANO D.S.	R1 F3	<u>Adelanto:</u> 5ta 19:00 hs

miércoles 30-ago

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Metro CP z1	DEP. FRANCESA- B - CIRCULO HEBREO	R1 F6	<u>Adelanto:</u> Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs

COPA BUENOS AIRES**COMISION DE DESARROLLO DEPORTIVO**

La Comisión de Desarrollo Deportivo informa que 70 equipos se han inscripto en la Copa Buenos Aires Desarrollo Damas que involucra a los equipos del Metro Damas D, E y F.

Dada la cantidad de inscriptos y para conformar un draw de 64 equipos; los 58 equipos mejor clasificados ingresaron de manera directa al draw y los otros 12 jugarán un partido previo de clasificación donde los ganadores ingresarán al draw de 64 equipos, todo ello de acuerdo a una Tabla única confeccionada de acuerdo a las posiciones finales en la primera ronda del campeonato 2023



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Se adjunta link de:

- **Tabla única** con la que fue confeccionado el draw del Torneo. La misma corresponde a la primera ronda del campeonato 2023: http://www.ahba.com.ar/archivos/Tabla_Unica.jpg
- **Draw del torneo:** http://www.ahba.com.ar/archivos/Copa_Bs_As.jpg

Se ha realizado el sorteo de localías para 1ra Ronda y 32avos.

En el draw se observa en negrita y en primer lugar el equipo que deberá hacer de local en cada partido.

Las fechas establecidas en el calendario son:

- 1ra. Ronda – martes 29 de agosto
- 32avos. – sábado 2 de septiembre en caso que dicha fecha no sea utilizada por la AHBA para recupero.

En caso de utilizarse las fechas indicadas para recupero los partidos se reprogramarán para el martes 5 de septiembre.

- 16vos. – martes 12 de septiembre
- 8vos. – martes 3 de octubre
- 4tos. – martes 7 de noviembre
- **Semifinal y final a definir.**

Se les recuerda:

- El horario de partido para los días martes es 21 hs, mientras que para los disputados en día sábado es 16hs.
- Los clubes podrán pedir de común acuerdo modificación de horario.
- Utilización de cronus, se les informará oportunamente la fecha para bajada de planillas en sistema
- Obligatoriedad de jueces de mesa
- Obligatoriedad de médico en predio
- Pago de 1 arbitro cada equipo. El valor es el de Primera del equipo de mayor categoría para ambos árbitros



PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se deberán jugar en horarios invertidos. Por lo cual se establecen los horarios de 1era.10:30hs. e Intermedia a las 9:00hs.

FECHA2 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 19/08/2023				FECHA3 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 26/08/2023			
1	B-C Z1	SOC. HEBRAICA	- CHAMPAGNAT	1	C-D Z2	SAN PATRICIO A	- S.I.C. B
2	C-D Z1	HACOAJ B	- HINDU	2	C-D Z3	VICENTINOS A	- S.I.T.A.S. A
3	C-D Z2	H.C. ANDERSEN	- DEP. FRANCESA	3	E-F Z4	JOCKEY CLUB A	- C.M. BELGRANO B
4	D-E Z2	LANUS B	- ITALIANO C	4	E-F Z5	G.E.I.	- SANTA ANGELA A
5	D-E Z3	BELGRANO C	- C.M. BELGRANO A	5	E-F Z6	LOMAS- C	- MUN. L. DE ZAMORA
6	D-E Z4	HURLING B	- C.U.B.A. B	6	E-F Z7	H.C. ANDERSEN- B	- BELGRANO D.S.
7	E-F Z2	ARG. DE RUGBY A	- FERRO C. O. C	7	E-F Z8	CLUB J.M.	- St. BRENDANS B
8	E-F Z3	S.I.C. D	- SAN ANDRES- B	8			-
9	E-F Z4	CENTRO NAVAL- B	- TIGRE R. C.	9			-
10			-	10			-
			-				-
FECHA4 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 09/09/2023				FECHA5 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 16/09/2023			
1	B-C Z2	M. MORENO	- REGATAS B.V.	1	A - B	FERRO C. O.	- VELEZ
2	B-C Z2	SAGLZ	- BANFIELD	2	B-C Z1	PUCARA	- CAMIONEROS
3	C-D Z3	M. GRANDE	- ALMAFUERTE A	3	C-D Z2	BANADE A	- MITRE
4	C-D Z4	AACF QUILMES	- QUILMES B	4	C-D Z4	Q.H.S. A	- LOMAS- B
5	D-E Z1	PUCARA B	- M. GRANDE B	5	C-D Z4	SAN MARTIN B	- LICEO NAVAL B
6	D-E Z1	DUCILO B	- AACF QUILMES B	6	E-F Z3	OAKHILL A	- DEP. FRANCESA- B
7	D-E Z3	U. LA PLATA C	- PUERTO NIZUC A	7	E-F Z3	BANCO NACION- B	- C.A.S.I.- C
8	E-F Z1	G. Y ESGRIMA- D	- SAN MARTIN- C	8	E-F Z5	PORTEÑO B	- G.E.I.
9			-	9	E-F Z7	TEMPERLEY	- SAN ALBANO C
10			-	10	E-F Z8	S.I.T.A.S. C	- N. CHICAGO A
			-				-
LOS PARTIDOS DE HORARIO INVERTIDO DE LAS ULTIMAS 2 FECHAS (10 Y 11) SERAN MODIFICADOS EN CASO DE INVOLUCRAR A EQUIPOS QUE ESTEN INTERVINIENDO EN DEFINICIONES DE SUS TORNEOS							



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 15 de agosto de 2023

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 170-23

Informe: OVANDO, Lautaro | MORINI DEL CASTILLO, Joaquín
Fecha: 08-jul-23
Nº de Partido: 2023-1-1-15-2
Equipos: BCO. PROVINCIA A vs QUILMES A
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato A
Otros: Público de Quilmes

RESOLUCION

Concédase, por única vez, la suspensión de plazos solicitada por el club Quilmes A.C., a fin de presentar el recurso de apelación contra la resolución adoptada por este Tribunal en el presente expediente. -

Expte 177-23

Informe: ARCE, Miguel Ángel
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-512-1-1-7
Equipos: SANTA ANGELA A vs SAN ANDRES C
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato E/F Z5
Otros: CRAVOTTA Jorge (Santa Angela)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el Sr. Delegado del club Santa Ángela, cítese a prestar declaración de descargo a la Sra. Celeste Revello (art. 14 de las NFTD). -

Expte 182-23

Informe: OPPIZZI, Carla Pía
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-428-1-1-2
Equipos: MACABI A vs SAN MARCOS A
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato C/D Z1
Otros: Público de San Marcos

RESOLUCION

I.- No obstante que el club San Marcos y la informada Gisela Arismendi no han efectuado la correspondiente declaración de descargo, el expediente se encuentra en condiciones de ser resuelto.



II.- Tomando en cuenta lo descripto por los árbitros Federico Burgueño y Carla Pía Oppizzi en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club San Marcos.

El Tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros -el cual se erige como plena prueba de cargo-, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.

Si bien es cierto, que se ha identificado a una persona del sexo femenino - Gisela Arismendi- como la causante de los sucesos que nos ocupan; lo concreto es que una persona del público, en forma reiterada, menoscabó la actuación de los árbitros.

En el informe, los árbitros afirman: "...Finalizando el 4º cuarto del partido de Primera División entre MACABI y SAN MARCOS, cobro un corto a favor de MACABI por un pie de una jugadora de SAN MARCOS dentro de su área y del público una mujer grita: "LADROOOONESSSSS, COMO NOS ESTAN ROBANDO, SON LADRONESS, ES UN ROBOO". Mi compañero Federico Burgueño solicita al juez de mesa que calme al público. La persona del público que gritó lo descrito es luego identificada como GISELA ARISMENDI (juez de mesa de menores del CLUB SAN MARCOS e integrante de la Comisión de Hockey del mismo club – DNI 27.279.304) ..." para agregar "... Regresando a mitad de cancha GISELA ARISMENDI vuelve a gritarme: "NO LO VISTEEEEE, NUNCA VES NADA, FUE PIE, DALE, ES TUYO ESE GOL, QUE DESASTRE" ...".

Finalmente, refirieron "... mientras cerrábamos la mesa al Juez de SAN MARCOS y GISELA ARISMENDI desde fuera del banco le dice: "pedile los datos, necesito los datos de ella porque esto no puede ser hay que informarlo, y si quiere mis datos que los busque en la planilla de 6ta que fui juez de mesa, pásame los datos de ella...". El Tribunal sigue advirtiendo, con preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

En este caso en particular, serán sancionados no sólo la persona que fuera identificada, sino el club informado pues dicha entidad deportiva es la que debe encauzar las conductas del público que va a observar un partido de hockey, sobre todo cuando, como en este caso en particular, se trata de una jueza de mesa de divisiones menores y dirigente del club informado.

La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD, mientras que para el caso de Gisela Arismendi su conducta deberá ser subsumida en las previsiones del artículo 68 de las normas antes mencionadas.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al club San Marcos "A" -en toda la línea de damas, primera división "C/D Z1" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).

II.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR DIEZ (10) FECHAS a la Sra. Gisela Arismendi (art. 68 de las NFTD). -



Expte 186-23

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-514-1-1-1
Equipos: LOS CEDROS B vs E. F. I. LOBOS A
Sector: Damas
División: Quinta - Campeonato E/F Z5
Jugadora: DIAZ REINOSO, Camila Oriana (Los Cedros)

RESOLUCION

Téngase presente lo informado por la delegada del club Los Cedros y en atención a ello el Tribunal dispone el ARCHIVO de las presentes actuaciones (art. 16 de las NFTD). -

Expte 188-23

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-463-1-1-3
Equipos: MARTIN GUEMES A vs MUN. F. VARELA A
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato D/E Z2
Otros: ESCALANTE, Gerardo David (PF-M. Güemes)

RESOLUCION

Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman y en atención a ello el Tribunal dispone el ARCHIVO de las presentes actuaciones (art. 16 de las NFTD). -

Expte 189-23

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-463-1-1-3
Equipos: MARTIN GUEMES A vs MUN. F. VARELA A
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato D/E Z2
Otros: ESPIL, Mariano (DT-Mun. F. Varela)

RESOLUCION

Téngase presente lo informado por la delegada del club Municipalidad de Florencio Varela y en atención a ello el Tribunal dispone el ARCHIVO de las presentes actuaciones (art. 16 de las NFTD). -

Expte 192-23

Informe: CARAVETTA, Enzo Eugenio
Fecha: 06-ago-23
Nº de Partido: 2023-577-1-1-2
Equipos: FERRO C. O. A vs VELEZ A
Sector: Caballeros



División: Primera - Campeonato B

Otros: Público de Ferro C. O.

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo efectuado por el Sr. Mateo Agustín GALLELLI.

II.- Tomando en cuenta lo descripto por los árbitros Joaquín Morini del Castillo y Enzo Caravetta en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club Ferrocarril Oeste.

El Tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros -el cual se erige como plena prueba de cargo-, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.

Si bien es cierto que el delegado del club informado identificó a una persona -Mateo Agustín Gallelli- como el causante de los sucesos que nos ocupan; lo concreto es que una persona del público ingresó al campo de juego a fin de increpar a los árbitros.

Estos solicitaron la colaboración del juez de mesa del club informado obteniendo la siguiente respuesta: "DALE DALE SI YA ESTA YA TERMINO EL PARTIDO, CERREMOS LA PLANILLA" (sic).

Lo grave entonces es: que el club local -Ferrocarril Oeste- no lleva adelante ninguna acción preventiva para que personas ajenas al partido ingresen al campo de juego a increpar e injuriar a los árbitros. En este caso, solo fueron agresiones verbales.

Además de ello, cuando los árbitros solicitaron la colaboración del juez de mesa de dicha institución deportiva, éste los ignoró apurándolos para que cierren la planilla y no puedan identificar al agresor.

El Tribunal advierte, con preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

En este caso en particular, serán sancionados no sólo la persona que fuera identificada, sino el club informado pues dicha entidad deportiva es la que debe encauzar las conductas del público que va a observar un partido de hockey.

La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD, mientras que para el caso de Mateo Agustín Gallelli su conducta deberá ser subsumidas en las previsiones del artículo 68 de las normas antes mencionadas.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al club Ferrocarril Oeste "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "B" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).

II.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR DOCE (12) FECHAS al Sr. Mateo Agustín GALLELLI (art. 68 de las NFTD).



Expte 193-23

Informe: CAPURRO, Corina | FERRARI, Julieta
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-456-1-1-1
Equipos: CIUDAD D vs SAN LUIS B
Sector: Damas
División: Primera - Campeonato D/E Z1
Jugadora: ZOCCO, Deniss Micaela (San Luis)

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo efectuado por la jugadora Deniss Micaela Zocco.

II.- En atención a lo manifestado por los árbitros Corina Capurro y Julieta Ferrari, cítese a prestar declaración testimonial -la cual será por escrito- al Sr. Mario Beltrán a fin de que relate las circunstancias, que pudo haber percibido, acaecidas luego de haber finalizado el partido de referencia.

III.- La jugadora informada continúa suspendida provisoriamente (art. 33 de las NFTD). -

Expte 194-23

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-ago-23
Nº de Partido: 2023-541-1-1-4
Equipos: VELEZ A vs LANUS A
Sector: Damas
División: Segunda - Campeonato A/B Z1
Jugadora: ALLENDE, Aldana Denise (Lanús)

RESOLUCION

I.- Por recibido, agregase el informe presentado por el árbitro Jorge Figueroa

II.- Habiéndose presentado el mismo fuera de los términos establecidos en las NFTD, se dispone que la jugadora a Aldana Denise Allende cumpla con la presentación del descargo correspondiente (art. 14 y siguientes de las NFTD). -

ACORDADA N° 02/23 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

De acuerdo a lo decidido por el Consejo Directivo de esta Asociación (ver Boletín Informativo n° 30 del 04/08/2023) se disputará, a partir de la semana que viene, la llamada “Copa Buenos Aires”.

Los partidos de dicho campeonato, como lo ha dispuesto el CD, se llevarán adelante los días martes, miércoles y en las fechas de recuperación.



Es por ello, que se **INFORMA** a las entidades afiliadas que este Tribunal seguirá sesionando los días martes.

De tal forma, que los jugadores/as y cuerpos técnicos que fueran expulsados y/o informados en los partidos de la llamada “Copa Buenos Aires” se encontrarán **automáticamente suspendidos provisoriamente**, no pudiendo -en consecuencia- disputar los partidos que se desarrollen el fin de semana siguiente.

Por último, se hace saber que las tarjetas **rojas** extraídas en los partidos de la llamada “Copa Buenos Aires” y su eventual sanción disciplinaria dispuesta por este Tribunal computarán para ambos torneos (Metro y “Copa Buenos Aires”).

Nilda Urri
Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele
Presidente

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente